



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 22/26/13-00
ACTA 1152/21/11/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE EL DICTAMEN N° 100/2022 DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA FP-UNA, SOBRE EL ANÁLISIS DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL CLUB DE INFORMÁTICA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen N° 100/2022, de fecha 26/10/2022 de la Asesora Jurídica de la FP-UNA, Abg. María Cristina Vera Sánchez, sobre el análisis realizado al Memorando GDEC/0352/2022 revisión de declaración Institucional por el Club de Informática.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/26/13-01 REMITIR el Dictamen N° 100/2022 de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, sobre el análisis de declaración Institucional por el Club de Informática, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

22/26/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta